

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

3**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Agencia Estatal de Administración Tributaria****Delegación Especial de Madrid**

El jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 20 de julio de 2011, decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 26 de octubre de 2011, a las diez horas, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” 24 de mayo de 2002), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Sede electrónica, procedimientos, servicios y trámites – Trámites destacados. Pagar Impuestos. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en Registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número: S2011R2886001006.

Lote número 1

Obligado al pago: "CLM Servicios Inmobiliarios, Sociedad Anónima" (A-35216548).

Hipoteca constituida:

Fecha otorgamiento: 28 de septiembre de 2007.

Notario autorizante: Monedero San Martín, Francisco Javier.

Numero de protocolo: 45532007.

Tipo de subasta en primera licitación: 71.740 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 14.348 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Juan Portas, número 51, 28053 Madrid.

Inscripción: Registro número 10 de Madrid. Tomo: 1486, libro: 1474 de Madrid, folio: 32, finca: 132502. Inscripción: primera.

Descripción: local comercial situado en la planta semisótano del edificio de la calle Juan Portas, número 51-53, de Madrid. Ocupa una superficie construida incluidas las cámaras de 42,20 metros cuadrados. Linda al frente por donde tiene su entrada con la calle Juan Portas; al fondo, con cuartos de servicio y patio de la casa; a la izquierda con la casa número 49, de Juan Portas; y a la derecha con cuartos de instalaciones del edificio.

Referencia catastral: 37143C3VK4731D 1 FG.

Valoración: 71.740 euros.

Cargas: no constan cargas.

Propietarios:

Nombre o razón social: "CLM Servicios Inmobiliarios, Sociedad Anónima" (A-35216548).

Porcentaje de derecho: 100.

Numero de inscripción de la hipoteca: 2.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 10 de diciembre de 2007.

Lote número 2

Obligado al pago: "Dormasan, Sociedad Limitada" (B-81990095).

Número de diligencia: 280923322385T.

Fecha de la diligencia: 19 de mayo de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 286.529,14 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 57.305,82 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida Águila Real, número 115, 45123 Layos (Toledo).

Inscripción: Registro número 2 de Toledo. Tomo: 1482, libro: 26 de Layos, folio: 67, finca: 1855. Inscripción quinta.

Descripción: urbana, parcela 382, avenida Águila Real, número 115, en el termino municipal de Layos, con una superficie de terreno de 934,89 metros cuadrados, sobre la cual se ha construido una vivienda unifamiliar aislada, compuesta de sótano y planta baja, con una superficie total construida de 348,17 metros cuadrados. El sótano con una distribución útil de garaje, dos trasteros, aseo cuarto de instalaciones y escalera y superficie de 99,27 metros cuadrados. La planta baja consta de salón comedor, aseo cuarto de baño y tres habitaciones y tiene una superficie útil de 166,95 metros cuadrados.

Valoración: 392.181,45 euros.

Cargas: importe total actualizado: 105.652,31 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción tercera, a favor de "Benja Rent Car, Sociedad Limitada", por 78.845 euros de principal, 1.971,13 euros de intereses ordinarios, 24.836,18 euros de intereses de demora, 15.769 euros para gastos y costas. Según escrito de 4 de enero de 2011, esta impagada y asciende el pendiente a 124.180,29 euros: 78.845 de principal, 1.971,13 euros, de intereses ordinarios y 43.364,16 euros de intereses moratorios. Se devengan 45.36 euros diarios por este concepto.

Lote número 3

Obligado al pago: Estrada Rebaza, Ernesto Aquiles y Tapia Nomberto, Rosmery (X-1418447-Z/52002939-P).

Número de diligencia: 280823308429A.

Fecha de diligencia: 26 de febrero de 2008.

Número de diligencia: 280923310286E.

Fecha de diligencia: 4 de marzo de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 43.450,83 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 8.690,16 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: plaza de los Pinazos, número 13; 11 izquierda, 28021 Madrid.

Inscripción: Registro número 41 de Madrid. Tomo: 1675, libro: 88, folio: 158, finca: 72554. Inscripción primera.

Descripción: número 24, vivienda undécima izquierda, de la casa número 13, de la plaza de los Pinazos. Mide 83,25 metros cuadrados construidos. Situada en la planta undécima del edificio y tiene su entrada por la escalera común. Consta de estar comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, terraza principal, terraza tendadero y dormitorio servicio. Linda: izquierda casa número 12, de la plaza de los Pinazos, pared medianera; derecha, hueco de la escalera, hueco del ascensor y vivienda derecha de la misma planta, pared medianera; espalda, espacio libre que la separa de la casa número 14; y frente plaza de los Pinazos. Cuota tres 3,17 por 100. Número actual de finca registral 6.526, continuadora de la 72.554.

Referencia catastral: 14629G5VK4616B 25 YK.

Valoración: 167.270 euros.

Cargas: importe total actualizado: 123.819,17 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción tercera, a favor de Caja Ahorros de Zaragoza por un importe de 140.000 euros, máximo intereses remuneratorios 19.600 euros, 26.600 euros de interés demora y 14.000 euros para costas y gastos. La caja comunica que, a 19 de mayo de 2010, el préstamo se encuentra al corriente de pago, siendo el importe pendiente de pago 123.819,17 euros, siendo la fecha prevista de cancelación el 30 de septiembre de 2030.

Lote número 4

Obligado al pago: López Parraga, Juan Manuel (47041048-E).

Número de diligencia: 280823319853L.

Fecha de diligencia: 28 de mayo de 2008.

Número de diligencia: 280923326073P.

Fecha de diligencia: 29 de mayo de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 44.226,16 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 8.845,23 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Margarita Xirgu, sin número; B-6, 28902 Getafe (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Getafe. Tomo: 1159, libro: 392, folio: 183, finca: 34462. Inscripción primera.

Descripción: tercera parte indivisa de la finca. Urbana: local comercial situado en la calle Margarita Xirgu, sin número, en planta baja, portal 2, superficie construida de 115,67 metros cuadrados, linderos; frente, espacio libre y hueco ascensor, derecha local número 7, hueco de ascensor y rellano de escalera; izquierda, local número 5 y rellano de ascensores;

fondo, rellano de escalera proporción embargada: 33,33 por 100 del pleno dominio por título de compraventa.

Valoración: 102.263,33 euros.

Cargas: importe total actualizado: 58.037,17 euros.

Carga número 1: hipoteca a favor de "La Caixa", para responder de 150.250 euros de principal más intereses ordinarios, intereses de demora y de 30.050 euros para costas y gastos. Formalizada en escritura autorizada por notario don Jesús Huarte Montalvo, el 8 de enero de 2004. La entidad financiera informa que a 27 de octubre de 2010, se adeudan 58.037,17 euros.

Lote número 5

Obligado al pago: Martínez Martín, José (50145825-Y).

Número de diligencia: 280823317581R.

Fecha de diligencia: 21 de mayo de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 210.000 euros.

Tramos: 2.000 euros

Depósito: 42.000 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: Ig/ Terrazas de Guadalmina, número 6, 29601 Marbella (Málaga).

Inscripción: Registro número 4 de Marbella. Tomo: 1499, libro: 26, folio: 145, finca: 1941. Inscripción primera.

Descripción: Urbana numero 37, vivienda unifamiliar ubicada en la planta primera del bloque Sur, con acceso por el portal 6, del conjunto en construcción, denominado "Terrazas de Guadalmina", en la zona Sur de la urbanización Guadalmina Alta San Pedro de Alcántara, termino municipal de Marbella. Tiene una superficie 85,92 metros cuadrados y 13,72 metros cuadrados de terrazas cubiertas y 3,79 metros cuadrados a terrazas descubiertas. Linda: Norte, aires sobre la zona ajardinada central; por el Sur, con aires zona ajardinada aneja a vivienda de la planta baja y con calle sin nombre; por el Este, con vivienda número 9, en misma planta, bloque y acceso por el portal número 5, y por el Oeste, por donde tiene su acceso. Cuota 1,220.

Referencia catastral: 0485102UF2308N0037QG.

Valoración: 210.000 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción séptima a favor del "Banco de Comercio" para responder de 5.000.000 de pesetas de principal. Hipoteca constituida en escritura otorgada el día 21 de febrero de 1997, ante el notario de Marbella don Constantino Madrid Navarro en fecha 12 de agosto de 2010, el "BBVA" comunica que la operación se encuentra extinguida pendiente de cancelación registral.

Carga número 2: anotación preventiva de embargo letra a favor de la TGSS expediente administrativo 28299800194668 URE 29, de Pozuelo de Alarcón, en reclamación de un total de 6.327,36 euros. Mandamiento librado 2 de septiembre de 2004. En fecha 29 de junio de 2010, la tesorería comunica que fue cancelada por pago el 22 de agosto de 2006.

Carga número 3: anotación preventiva de embargo a favor del "BBVA, Sociedad Anónima", dimanante del procedimiento de títulos judiciales 601/2004, seguido en el Juzgado de primera instancia numero 2 de Alcobendas, en reclamación de 7.900.42 euros de principal mas intereses y costas.

En fecha 12 de agosto de 2010, el "BBVA", comunica que la operación se encuentra extinguida.

Lote número 6

Obligado al pago: Martínez Martín, José (50145825-Y).

Número de diligencia: 280823317581R.

Fecha de diligencia: 21 de mayo de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 15.000 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 3.000 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: Ig/ Terrazas de Guadalmina, sin número, 29601 Marbella (Málaga).

Inscripción: Registro número 4 de Marbella. Tomo: 1499, libro: 26, folio: 215, finca: 1976. Inscripción primera.

Descripción: plaza de aparcamiento hilera Norte, en planta de sótano del conjunto en construcción, denominado "Terrazas de Guadalmina", en la zona Sur de la urbanización Guadalmina Alta San Pedro de Alcántara, termino municipal de Marbella, esta señalado con el número 6. Tiene una superficie de 12,65 metros cuadrados, linda: por la derecha con plaza número 7, por la izquierda con plaza número, por el fondo con subsuelo del solar, y muro maestro, por el frente con zona rodura y maniobra. Tiene una cuota de participación de 0,83 por 100.

Referencia catastral: 0485102UF2308N0072QG.

Valoración: 15.000 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción número 5, a favor del "Banco de Comercio, Sociedad Anónima", por un importe de 500.000 pesetas de principal. Hipoteca constituida en escritura otorgada en Marbella, en fecha 21 de febrero de 1997, ante el notario don Constantino Madrid Navarro, en fecha 12 de agosto de 2010, el "BBVA" comunica que la operación se encuentra extinguida

Lote número 7

Obligado al pago: "Proturin, Sociedad Anónima" (A-78282241).

Número de diligencia: 280923328934V.

Fecha de diligencia: 22 de junio de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 286.337,57 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 57.267,51 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: mn/ Ventosilla y Tejadilla, sin número, 40165 Ventosilla y Tejadilla (Segovia).

Inscripción: Registro número 1 de Sepúlveda. Tomo: 13, libro: 13, folio: 85, finca: 1309. Inscripción segunda.

Descripción: urbana en el termino de Ventosilla y Tejadilla, al sitio de Matisfesa, de 1,60 áreas, que linda: al Norte, con herederos de don Bernardo Berfor; Oeste, Pofior del Ayuntamiento; Sur, don Gregorio Montero; Este, don Moisés Pardilla y Domingo San Juan, existe construido un edificio de estilo rural que comprende dos plantas, baja y primera. La planta baja con un superficie edificada de 146,15 metros cuadrados, mas otros 33,56 metros cuadrados que comprenden 3 porches, teniendo adosada una pequeña edificación destinada a garaje de 30,25 metros cuadrados. Y la planta primera que mide 86 metros cuadrados, distribuida en tres dormitorios, dos cuartos de baño, un dormitorio principal y vestíbulo.

Información adicional: se corresponde con las referencias catastrales:

40262A001005500000HT y 001200300VL45D0001RF.

Valoración: 286.337,57 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 8

Obligado al pago: Serrano Román, Álvaro (2516527-M).

Número de diligencia: 281123368138X.

Fecha de diligencia: 6 de noviembre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.282.673,64 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 256.534,72 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: pd/ Quinto Tejera y Retamar, sin número, 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Inscripción: Registro número 1 de Tomelloso. Tomo: 2465, libro: 218, folio: 117, finca: 18970. Inscripción primera.

Descripción: rústica, tierra en monte en Argamasilla de Alba. Partida Quinto de la Tejera, Tejera y Retamar. Superficie: 68 hectáreas, 35 áreas, 85 centiáreas, 83 decímetros cuadrados. Linderos: Norte, resto de la finca matriz, adjudicada a don Severo Román; al Sur, doña María Consuelo Serrano Román; Este, doña María del Carmen Serrano Román; Oeste, don Hipólito González Parrado y de Llano, Camino Cañada. Polígono: parcela: tierra: monte, secano y pastos. Le pertenece la totalidad del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 471.355,59 euros.

Cargas: importe total actualizado: 328.458,36 euros.

Carga número 1: anotación preventiva de embargo letra A, de 18 de diciembre de 2006 a favor de "BP España", en reclamación de 252.660,28 euros de principal, 75.798,08 euros por intereses y costas en procedimiento ordinario 667/2006, del Juzgado de primera instancia 56 de Madrid. Prorrogada. Esta carga grava las tres fincas del lote, el acreedor informa que se encuentra pendiente.

Bien número 2:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Alcázar, número 12, 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Inscripción: Registro número 1 de Tomelloso. Tomo: 2751, libro: 259, folio: 137, finca: 20487. Inscripción primera.

Descripción: solar situado en Argamasilla de Alba, en calle Alcázar, número 12, con una superficie de 582 metros cuadrados. Linda: frente, poniente, calle Alcázar; fondo, saliente, canal del Guadiana; derecha, Sur, doña María Consuelo Serrano Román; izquierda, Norte, doña María del Carmen Serrano Román. Le pertenece la totalidad del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 481.160,41 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0 euros.

Carga número 1: anotación preventiva de embargo letra A, de 18 de diciembre de 2006, a favor de "BP España", en reclamación de 252.660,28 euros de principal, 75.798,08 euros por intereses y costas en procedimiento ordinario 667/2006, del Juzgado de primera instancia 56 de Madrid. Prorrogada. Esta carga grava las tres fincas del lote el acreedor informa que se encuentra pendiente.

Bien número 3:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Bravo Murillo, número 62; 1-B, 28003 Madrid.

Inscripción: Registro número 28 de Madrid. Tomo: 2452, libro: 584, folio: 83, finca: 20713. Inscripción primera.

Descripción: Urbana: cuatro piso primero letra B exterior, situado en la planta primera, sin contar la baja, de la casa en Madrid, calle Bravo Murillo, número 62, de Madrid. mide una superficie de 152,48 metros cuadrados y linda: por su frente, con el vuelo de la calle Bravo Murillo; por la derecha, mirando esta fachada, con la casa número 60, de la misma calle; por la izquierda con el piso letra C, exterior de su misma planta; y por el fondo, con el primer patio interior de luces, meseta de escalera y el piso letra A interior de su misma planta.

Referencia catastral: 0474914VK4707C 4 RU.

Valoración: 658.616 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0 euros.

Carga número 1: anotación preventiva de embargo letra A, de 18 de diciembre de 2006, a favor de "BP España", en reclamación de 252.660,28 euros de principal, 75.798,08 euros por intereses y costas en procedimiento ordinario 667/2006 del Juzgado de primera instancia 56 de Madrid. Prorrogada. Esta carga grava las tres fincas del lote el acreedor informa que se encuentra pendiente.

Lote número 9

Obligado al pago: Yuste Cerrillo, Felicidad (29912633-Y).

Número de diligencia: 280823311846Q.

Fecha de diligencia: 4 de abril de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 171.530 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 34.306 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Mayor, número 1, 28720 Bustarviejo (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Torrelaguna. Tomo: 1250, libro: 108, folio: 139, finca: 8667. Inscripción tercera.

Descripción: naturaleza urbana: vivienda unifamiliar localización: calle Mayor, número 1, superficies: construida: 105 metros cuadrados. Terreno: 68 metros cuadrados. Linderos: frente, calle de situación; derecha, don Manuel Arribas; izquierda, Ayuntamiento; fondo, Ayuntamiento. Descripción: solar sobre el que existe construida una vivienda unifamiliar con trastero adosado a su izquierda, de planta baja y alta.

Referencia catastral: 0233324VL4203S 1 EP.

Información adicional: consta ocupante sin título.

Valoración: 171.530 euros.

Cargas: no constan cargas.

ANEXO II

OTRAS CONDICIONES

Subasta número: S2011R2886001006.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, a 20 de julio de 2011.—La jefa de la Dependencia de Recaudación, Paloma Lamothe Torre.

(02/7.569/11)